

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ. AÑO IX.—NÚMERO 2.721

EDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRESA: BRAVO MUERLO, 5, 6 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 142

VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1922

LA LOGICA Y LAS IZQUIERDAS

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

NUEVOS DETALLES DE LA ULTIMA OPERACION.—EL PARTE OFICIAL.—LAS BAJAS

2, 22 30 h.

Parte oficial

El alto comisario de España en Marruecos, comunica al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

Continúan el parte de ayer ampliando detalles.

Dado Taferifi al general Ruiz Trillo comunicó el comandante general lo siguiente:

Considerando el establecimiento de la posición de Tizzi Asa, como la fortificación de la misma de gran importancia, las tropas procedieron a ejecutar los trabajos.

En este momento los rebeldes empujaron a hostilizar a las fuerzas en el collado de Tizzi Asa.

Los caballos que atacaron eran ganados de Beni Urrugui.

Las tropas esenciales rechazaron el ataque del enemigo con intenso fuego de fusilería, procediendo acto seguido al establecimiento de la posición.

Las bajas que nos hicieron los moros fueron las siguientes:

Muerto: Teniente de Artillería, Marcial González.

Policía Indígena: Comandante Tomás González, herido leve.

Capitán Carlos Assisio, leve.

Casillón Gómez Iglesia, grave.

Teniente Rafael Simpedro, leve.

Afárez Emilio Pérez, menos grave.

Afárez Pérez, menos grave.

Todos ellos pertenecientes al grupo de Regulares de Melilla.

Policía Indígena: Capitán Alonso, menos grave.

Nuevos heridos de la Policía y varios indígenas.

El enemigo fué duramente castigado, causándole más de 100 bajas.

La fuerza amiga que manda el Mitzian efectuó una razzia en el desfiladero de Aensual, y a más de los cuatro cañones que se recogieron ayer, fué tomado otro al enemigo en Sidi Adyad, el cual no pudo ser transportado por los moros por tener roto el eje.

También recogieron 40 proyectiles de cañón y un caballo del enemigo.

Detalles del último combate.

Melilla.—Por informes particulares se sabe que el último combate sostenido con los moros ha sido muy duro.

Las fuerzas moras partenecían a la harca de Abd-el-Krim.

Nuestras tropas estaban integradas por Regulares, Policía Indígena y Artillería de montaña.

La columna mandada por el general don Alfredo Coronel pudo entrar a la posición de Tizzi Asa con las bases.

Cuando se inició el tiro se distinguieron de la plaza fuerzas de Artillería y ingenieros.

Mientras las fuerzas de Infantería repelían la agresión con descargas de fusil, la artillería tomó posiciones, abriendo un fuego nutritísimo que materialmente barrió al enemigo.

Las fuerzas de la posición comenzaron a fortificar ésta, y por efecto de la oscuridad varios moros consiguieron llegar hasta las inmediaciones de Tizzi Asa.

Estas fuerzas partenecían al *gum*, y se defendieron heroicamente, rechazando a los rebeldes, que se retiraron con grandes bajas.

Por nuestra parte tuvimos que lamentar las siguientes:

Muertos.—Soldado del cuarto batallón de Ingenieros zapadores Antonio Latorre.

Regimiento del Rey: Soldados Rafael Barrocas, Prudencio López Pérez, Martín Toro y Cristino Tapia.

Heridos, cinco soldados.

Artillería de montaña, un individuo de tropa herido.

El enemigo está muy quebrantado

Melilla.—Hoy dos compañías del regimiento de África, protegidas por fuerzas del *gum*, efectuaron el convoy a Tizzi Asa sin ser hostilizadas por el enemigo, lo cual prueba que ha quedado muy quebrantado por el duro castigo sufrido ayer.

En las posiciones tampoco ha hostilizado el enemigo.

Confidencias de los moros amigos aseguran que los rebeldes han sido duramente castigados, haciéndoseles numerosas bajas.

La acción de la aviación

Melilla.—Dos escuadrillas aéreas de esta base volaron sobre los alrededores de las posiciones, sin haber visto con certeza enemigos.

Únicamente en Tamar fué descubierto un pequeño núcleo enemigo, que será bombardeado por la aviación con la cooperación de los buques de la escuadra.

Castigos

Melilla.—Se ha ordenado que la aviación efectúe un *raid* sobre la cabila de Tensamen, bombardeando el pueblo y como castigo por haber tomado parte algunos caballos en los últimos combates contra nuestras tropas.

Banderas blancas

Alhucemas.—Ante el incansable bombardeo que se hace de los poblados de la costa enemiga, en las ventanas de

UN RUMOR ESTA HERIDO BURGUETE?

(POR TELEFONO)

2, 22 30 h.

Madrid.—Los periodistas interrogaron al subsecretario de Guerra, general Barrera, acerca de los rumores que habían circulado de que en la última operación resultó herido el general Burguete.

Manifestó Barrera que, efectivamente, había salido de Melilla en avión el cirujano militar señor Noguera, con dirección a Dar Dírus, para proceder a la cura de varios heridos en los últimos combates, pero desmintió que Burguete haya resultado herido.

PORTUGAL

Reorganización de los servicios públicos

Lisboa.—La Comisión parlamentaria encargada de la reorganización de los servicios públicos no se reunirá ayer por motivo del debate político, quedando acordada una nueva reunión para pasado mañana a las quince horas.

Los dramas del mar

Viana do Castelo.—Se ha recibido noticia telegráfica procedente de Vigo, comunicando que el vapor *Gaspar*, cuyo paradero se ignoraba, se halla encallado en este puerto.

La noticia se propaló rápidamente, causando esta noticia la mayor satisfacción en todos los vianenses.

Choque de trenes

Situbal.—El tren número 19, que debía llegar a esta ciudad a las nueve horas, al entrar en la estación de Pinhal Novo, por una negligencia del guarda agujas, chocó con una máquina que hacía maniobras.

El choque pudió haber tenido graves consecuencias, si no es por la intervención del maquinista, que pudo hacer contravasar rápidamente.

Resultaron algunos viajeros lesionados, aunque no de gravedad.

Navios en peligro

Ponta (Cintra).—El vapor italiano *Peti* sigue zocorando a 15 millas del cabo de Roca.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid, el año, pesetas..... 2'00
Punto de la capital, trimestral, 1'00

LA LOTERIA

(POR TELEFONO)

2, 22 30 h.

Premios mayores

1º 20.822.—Reus, Córdoba, Barcelona, Madrid y Bilbao.

2º 32.357.—Granada.

3º 10.328.—Madrid, Málaga, Huelva, Cádiz y Cartagena.

Otros premios mayores:

1.848 7 181 8 783 10 274, 11 075,

11 822, 12 617, 16 861 18 570 22 642

23.853, 24 340, 29 886, 29 912, 29 942

2, 22 30 h.

Últimas cotizaciones

Vacas, de 163 a 124.

Novillos, de 100 a 120.

Ovejas, de 135 a 2 55.

Cerdos, de 2 55 a 2 70.

Existencias regulares.

2, 22 30 h.

EL MERCADO DE MADRID

(POR TELEFONO)

2, 22 30 h.

Últimas cotizaciones

Vacas, de 163 a 124.

Novillos, de 100 a 120.

Ovejas, de 135 a 2 55.

Cerdos, de 2 55 a 2 70.

Existencias regulares.

2, 22 30 h.

SIGUEN LOS COMENTARIOS

SOBRE EL DISCURSO DE ROMANONES

(POR TELEFONO)

2, 22 30 h.

Dice Calderón

Conversando hoy con los periodistas el ministro del Trabajo, señor Calderón, hizo interesantes comentarios al discurso pronunciado recientemente por el conde de Romanones en el Circulo Líberal.

En primer término rechazó de plano las imputaciones que el Conde hizo al partido conservador, de abandonar en la solución de las cuestiones sociales.

Es inexacto completamente que el actual Gobierno haya abandonado los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebró en Washington.

Nada más lejos de la realidad, pues unos están ya en el Congreso, otros en el Senado, algunos ya completados y en vigor, como el concerniente a la maternidad, y los restantes son ya objeto de estudio del Gobierno, que muy en breve dará por terminada su labor en este asunto.

Es injusto, continúa Calderón, que personas de no haber hecho nada por solucionar la cuestión social en España.

A esto como mejor puede responderse es con la *Gaceta*.

Recuerda la ley dada recientemente sobre sindicación voluntaria.

Si activa ha sido la actuación del actual Gabinete conservador en la cuestión social, y duras e injustas han sido las imputaciones y censuras del Conde, más lo ha sido aún en la cuestión de protección a la agricultura.

La mayor prueba de ello ha sido la disposición prohibiendo la importación del trigo, mientras el nacional se vendrá a 52 pesetas fanega, disposición que tan óptimos resultados ha dado y que de manera tan decisiva ha rectificado.

Continúa afirmando por elementos afines a la política del marqués de Alhucemas que éste contestará cumplidamente al discurso del Conde en suyo de Zaragoza, en el que declarará como una de las finalidades principales de la concentración la reforma constitucional.

cada la poco acertada actuación del anterior Gabinete, en el que por cierto había un amigo del Conde.

El alcoholismo

Terminó el Ministro su conversación con los representantes de la Prensa dando cuenta del aplazamiento que ha sufrido la conferencia que había de celebrarse en París sobre la exhortación del vino y demás bebidas alcohólicas, principalmente en los países en que está prohibido su consumo.

Los militares

Los periodistas que acudieron al Ministerio de la Guerra preguntaron al subsecretario de dicho departamento ministerial qué juicios había merciado a los militares el uso de Romanones, a lo que contestó Barrera que a él ningún militar le había hablado de ello, pues si alguno lo hubiere dicho algo, diría claramente, toda vez que ha sido siempre enemigo de todas clases de argucias.

En los círculos políticos

Continúa siendo objeto de los mayores comentarios el discurso del conde de Romanones.

Se ha producido entre los diversos elementos políticos gran reacción en la opinión formada alrededor del discurso, asegurándose que éste no tiene tanto alcance como en un principio se quiso dar, y que no prueba nada que haya ningún acuerdo entre él y la concentración liberal.

Continúa afirmando por elementos afines a la política del marqués de Alhucemas que éste contestará cumplidamente al discurso del Conde en suyo de Zaragoza, en el que declarará como una de las finalidades principales de la concentración la reforma constitucional.

“LA GIRALDA,, CASA CANCHO

Avisa a su numerosa clientela que, por reformas en la antigua TIENDA de la plazuela de la Soledad, ha trasladado provisionalmente el despacho al DETALL a la calle Joaquín Sama, número 3 :::: ¡OJO! No confundirse, dos pasos más abajo y en la misma acera que antes.

A la vez anuncia que acaban de llegar grandes remesas de PELETERIA, GENEROS DE PUNTO, LANAS Y SEDAS para GERSEYS, GUANTES, PARAGUAS Y PERFUMERIA que, al igual de otros muchos artículos, realiza a precios sin competencia.

No comprar sin antes visitar esta casa

GRAN SASTRERÍA

DE LOS

Almacenes “LAS TRES CAMPANAS”

Nuestras colecciones de géneros del país y extranjeros, son las más completas y las de más novedad.

Puede usted verlas, que no le cuesta nada.

HECHURAS DE TODOS LOS PRECIOS

</div

PAGINA LITERARIA

HORAS PRETÉRITAS

I

EL AMBIENTE

Desambulando apacible, sotogedamente por la altura de las viejas murallas de la ciudad que da vista a la inmensa llanura de la vega de Mérida, nuestra loca fantasía ha volado inconsciente a lo largo de los siglos pretéritos. ¿No era este mismo paraje el que por la primera mitad del siglo XV se denominaba «El Miradero»? Habla aquí una ancha y dilatada llanura, un poco pendiente, que se extendía, encorvándose al compás de las viejas murallas, hasta la puerta del Alpendiz, abierta junto a la torre de este mismo nombre entonces, y que hoy conocemos con el de Espaniaperros.

Muy conocidas y estimadas, por su belleza, por sus virtudes y por sus tenebras, sobre todo, eran las familias cuyas casas se erguían en «El Miradero». Allí estaba la casa de los Esteban, de los Fernández de Medina, de los Fernández de Fonseca, y hacia la de una rama de la de los Sánchez de Badajoz, Gonzalo Sánchez Ulloa. Frente a la casa de los Fonseca, ya junto a la puerta del Alpendiz, desembocaba la calle en que vivían los Afóns, los González, hijos de Gonzalo Vázquez, famoso y lineado alcalde ordinario de la ciudad, casado con la opulenta Alfonso Arias, emparentada también con los Sánchez de Baez.

Ninguna de las casas del «Miradero» igualan en suntuosidad a la de los Esteban; había construido el opulento Juan Esteban cuando vino de Elvas a establecerse en Badajoz para cerrar el frente de sus cuantiosas heredades, y dío una galería prueba de su plena y larguezza, regalando a la Catedral su rica dehesa de la «Ginet». Dos hijos sólamente había tenido Juan Esteban; María se casó, antes de morir su padre, con el bachiller Ferrand Sánchez de Badajoz, uno de los hijos del famoso caballero Garcí Sánchez y de la noble infanta portuguesa doña Mencía Vázquez de Góes, hermana de dos señores de Brato y emparentada con la reina estirpe portuguesa. Quién no recuerda entonces, con admiración profunda, la voraz energía con que esta alta infancia sostuvo los derechos de sus hijos al señorío de Baez, y a los ricos estados que fueron del hercico Garcí Sánchez, muerto en el año de Lisboa? En la casa solariega de esta linajuda familia, en la colación de San Lorenzo, vive, por el tiempo a que nos venimos refiriendo, el primogénito de esta estirpe, Ferrand Sánchez, casado ya con María Esteban. Andrés, el hermano de ésta, se ha quedado viviendo su casa del «Miradero». Ninguno de los dos hermanos fué favorecido con sucesión masculina. María sólo ha tenido una hija, que lleva, como su abuela, si nombre de Mencía, y Andrés tiene dos hijas: una se llama Isabel, la otra Constanza.

Mencía es, para estas dos primas suyas, una hermana más. Siempre están juntas en una o en otra casa, siendo además, por su belleza y el atractivo de los pingüis y múltiples señores y mayordomos que sobre ellas habían de confluir, el centro de todos los agasajos y gafiones de los más apuestos doncellos de la nobrezza de la ciudad.

La íntima cordialidad del alcalde mayor Ferrand Sánchez, con los alcaldes ordinarios Ferrand Díez y Gonzalo Vázquez, ha estrechado las relaciones de estas familias, cuyas moradas están próximas a la de Andrés Esteban. En el mismo «Miradero» vive Ferrando Díez. Ya hemos dicho que Gonzalo Vázquez vive en la calle que desemboca frente a la casa de Pedro Fonseca, contigua a la de Andrés Esteban. O lozo se dice que Leonor Díez y Catalina González, las hijas de estos dos personajes, tan preponderantes entonces en Badajoz, intimaron caríñosamente con Mencía Góes y con sus dos primas y vecinas.

Quién, en el abandono silencioso y apartado de esa solitaria eminencia coronada por ruinosos muros, podrá sospechar todas las galanuras, gentilezas y sentimentales transportes de que tuvo teatro cuando la poblaban aquella juventud que nadie recuerda ya.

Los hermanos de Catalina eran Juan, Diego y Rodrigo González; hermano de Leonor era Alvaro Díez, primo de Mencía eran los famosos y galanes hijos de Juan Macuera, cuya mujer, Mari Sánchez, era prima del padre de Mencía, y primo hermano de estos apuestos doncellos era Susto Vélez de Moscoso, el hijo del comentador de Azuaga don Gome Suárez de Figueiroa y de su egregia mujer Mariana de Vargas, dueña de tan pingüis estudios en Burguillos.

Faltaría ninguno de estos galantes muchachos a los saraoz de la casa de Andrés Esteban ni a las apacibles veladas veraniegas en «El Miradero» en las noches de luna?

Por aquel tiempo, pasó largas temporadas en Badajoz

COCHES BARATOS

Notable baja en todos los carrozados construidos. No comprar coches usados sin antes ver los nuevos. Gran surtido en jardineras, faetones, breach, familares, tilburis, charretas, tartanas y carros para el transporte.

RAMON SALAS
MUEBLES Y CARRUAJES
BADAJOZ
EXPOSICION
FABRICA: CASTILLO, 12

EL CID GRAN BAZAR DE CALZADOS
CALLE DE SAN JUAN, 48
Nuevos establecimientos completamente reformados con grandes
estanterías. Crisoles de lujo y espléndidas.
VIUDA DE FRANCISCO LAIRADO M. M. M.
SAN PEDRO ALCANTARA, 10
ALMACÉN DE CERTIDOS POR MAYOR Y MENOR

CARRERAS MILITARES

SECCION DEL COLEGIO DEL CARMEN

Bajo la dirección de los capitanes DON JOSE VEGA y DON GERARDO FOLGADO, con la colaboración de los capitanes don José la Hoz y don Antonio Requejado, teniente don Luis Marzá y el licenciado en Filosofía y Letras don Francisco Vargas.

Extraordinario éxito en la presente convocatoria. Alumno Ingresado ya en Infantería, don Luis Gragera.

Pidanse informes y reglamentos a la Dirección de dicho Colegio, Donoso Cortés, 8 y 10. —Badajoz.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE
ANTONIO GUTIERREZ
ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

TERTULIA DE OTOÑO E INVIERNO

II

NOMBRES

Se dibujaron ya las cuatro principales siluetas de los contertulios. Fue un esbozo, un dibujo rápido, estilizado, somero. Ahora tenemos que ponerles nombres. El literato cambia, con facilidad y presteza, el hisopo por la pétola. Sería indiscreto, por parte del autor, que los cuatro interlocutores—gentes humildes y recónditas—apareciesen en estas columnas con sus verdaderos nombres. Hay, pues, que confirmarlos, rebautizarlos, rotularlos de nuevo. En la gran colmena social—este pueblo es un jardillo de ella—nuestros cuatro personajes tienen una etiqueta topográfica determinada, invariabilmente vulgar. En las columnas de este papel aparecen con otra distinta. Al maestro de escuela—un estrambote del hispano, decrepito republicano—le llamaremos *Ravachol*. Las gentes sacristanas del lugar donde desempeñan sus funciones docentes, así le motejan. Y ya va difundiéndose, como gota de aceite sobre agua cristalino, por todos los recovecos lugarezcos este mote de maldición, sorna y temor.

Al católico estudiante, por ser estas dos virtualidades las que más encarnan en su contextura espiritual, con ellas le sacaremos a la vida pública. Al representante o comisionista le llamaremos —no os parece bien?—*Gutiérrez*; nombre tan abundoso y prolífico como los miembros de esa nueva orden comercial que todo le invade y domina; el viajante. Y al poeta-filósofo hemos de llamarlo como él gustaría haberse llamado: *Luis Pó*. Están, de consiguiente, lanzados los nombres de los cuatro personajes de estos diálogos.

EL PUEBLO

Ahora conviene, es oportuno, diseñar el rinconcito del mundo donde ellos hablan. Es un pueblo extremo. Acaso, para inferir necesarias más palabras para diseñar. Con decir «un pueblo extremo», basta. Mas no estaría sobrado que añadiésemos unos trazos, recordados y nítidos de precisión. Helos aquí: este pueblo extremo está situado entre esas partes de la región oretana que se llaman «La Serena» y «Tierra de Barros». Cuenta más, poco más de veinte mil habitantes. Sus cercanías son fértiles, productoras de cereales, hortalizas y viñedos. Las frutas y legumbres se distinguen por su finura y gustoso sabor. Hay tres parroquias y cinco comunidades religiosas. Las tabernas son incontables, pero el zumo fermentado de la uva no logra despertar demasiada acometividad en sus devotos. Como en muchos sitios hay castas y no clases sociales. Unos trabajan y no pueden comer y otros comen sin trabajar. No todos los de la última categoría son ricos. Lo mismo que se dice de la abundancia de tabernas, puede asegurarse de las mancebías. Pero aún es mayor, si, el movimiento de «entradas» en la casa-cuna. Y lo más tremendo, a estas entradas, se la mira con indiferencia. Esas cuelas existen cuatro de niños, otras tantas de niñas y dos de parvulitos. Esas cuelas hemos dicho y hemos escrito con verro. Maestros pondremos en lugar de escuelas y diremos mejor. Y aún para ser más amigos—como Platón—de la verdad sustituirímos «maestros», por «funcionarios que cobran un sueldo del Estado». En ciertas escuelas particulares aún impera el reinado del punzón y la palmeta. Nos dicen que ya circulan más de veinte autos, cuyos propietarios son ciudadanos del pueblo que describimos.

J. LOPEZ PRUDENCIO.

impusieran en ella los municipios. En torno a la plaza las rues principales con edificios del peor gusto y del más iconoclasta sentido arquitectónico. Pero aún es peor el decorado y mobiliario de los mismos. Y los arrabales llenos, lóbregas, sórdidas, pestilentes, asquerosas. Las gentes no son buenas ni malas, porque aún no sabemos, con precisión, lo que es el bien ni el mal. Llegaremos algún día a averiguarlo? Para hacer una descripción completa, rica en detalles del poblado extremeño que nos ocupa, fueran necesaria mucha paciencia y muchas cuartillas. Sólo nos resta añadir a los rasgos esenciales de su fisonomía, que no hay ni un Ateneo, ni una Pinacoteca, ni una Biblioteca pública, ni una librería.

FRANCISCO VALDÉS.

Don Benito, 30 10-922.

ALMA PORTUGUESA

A través de tus bellas pupilas de turquesa
se adivina tu alma de exquisita ternura,
y en tus labios sangrantes hay, gentil portuguesa,
un rictus melancólico que es candor y es dulzura.

Tu rostro de alabastro tiene el romanticismo
que un día Castelo Branco pusiera en sus baladas,
y en tu imagen de diosa vestal del paganismo
existe la armonía de un canto de «Os Lusiadas».

¡Oh linda portuguesa de elegancia británica,
que a Juan de Deus tuviste como digno cantor!
¡Tu lírica belleza de influencia satánica!

tiene un extraño y firme poder fascinador,
inquietante y magnífico como el de un dios del mal!
¡Oh, mi virgin saudosa del dulce Portugal!

JUAN JOSÉ ZAMORA.

UN «PUNTO» DE CINE

Carlos era un joven donjuanesco y cegato. Un «señorillo» de capital de provincia andaluza, atropellado y mordaz. Después de cuatro años de estudiante de Derecho en Madrid, en una casa de huéspedes de la calle Jarama, asiduo visitante de los lugarezcos cortesanos más hediondos, vegetaba, ahora, en tertulias de Casino y cafés de Villaserena. Cansado el padre—rico labrador—de gastar dinero inútilmente, le había «echado al campo», y, algunas veces, Carlos, por fantarronería, vigilaba las faenas agrícolas montado en una yegua alazana que comprara su padre en «cria de Zafra». Entonces, si ocurría, de regreso del cortijo, gustaba pasearse por la calle del Comercio, con zahoraces de campo y sombrero de ala ancha. Hora propicia a seducir criadas lugarezcas, con la esperanza de casarse con alguna «señorita» de Villaserena que estuviese «en buena posición».

—Tú serás—le dijo una vez un compañero de conquistas, apodado «el Chino»—de los que piensan hacer un «negocio» del matrimonio.

Y aquella soñadora le hizo reír a Carlos con estrepito.

—Se hará lo que se pueda, contestó con virilidad.

Una tarde lluviosa bosteza Carlos con sus amigos alrededor de una mesa del café, donde llegaba el golpeteo de las fichas de dominó.

—¡Qué aburrido es esta puebla!, dijo uno bosteza.

—Pues yo—respondió Carlos—me divirto lo que puedo. Hay que sacar a vida todo el jugo posible. Vosotros cinco no sois «súntos» de cine.

Tendido en el sofá de un rojo destelido, contrastaba en Carlos sus abotardados ojos de mirar de presbítero con su rostro infantil.

—¡Por Dios! No me habéis del cine—interrumpió otro joven.

Me aburren las películas. En cuanto apagan la luz y empieza el sonido del aparato, me duermo.

—Y yo también, afirmó otro.

—¡Quedé primaveral!, estafó Carlos autoritario. Yo la gozo en la oscuridad como en ninguna parte.... Pero si no hay una «niña» en Villaserena que no se deje trastear más que una guitarra.... ¡Toda!, añadió retador mordiéndose los labios y sentándose.

Hubo un momento de estupor en la tertulia, en que se oían con más intensidad los golpes de las fichas sobre el mármol.

El más decidido se estiró a replicarle:—Eso que has dicho, es falso. Es una difamación.

En la tertulia de Carlos se inició una discusión cuyas voces atronaron, despiertando el dormido café provincial.

En el teatro Principal aquella noche proyectábese en el cine una frívola película americana de «serie» y de «largo metraje», anunciada en fotografías de los escaparates y pinitos apagados carteles en las esquinas.

El salón de butacas rebosaba de gente. Carlos entró al smazar la proyección. Desfilándose y tacitando pudo ganar un asiento en la misma fila donde había un grupo de muchachas. Se sentó sin mirar, cauteloso, obsesionado por sus ideales e conquistador. En seguida, inició un avance del codo apoyado en el brazo de la butaca hasta sentir un roce tibio de la carne femenina. Alentado, siguió ampliando la superficie de contacto con su «vecindia». Una retirada discreta de la «desconocida», le hizo perder en un segundo lo ganado con tanta lentitud. Carlos, haciéndose el distraído, avanzaba o retrocedía hasta que en un súbito arranque sensual epriñó una mano suave y aterciopelada, en el mismo instante en que la luz iluminó el teatro.

Carlos, con los ojos borrios, dilatados por el asombro y el rubor, al mirar a su «vecindia», se sintió presa de una pesadilla. Recorrió con viveza la escena del cine y paracía escuchar aturdido las imprecaciones de sus amigos.

—Mi hermano....

Se repuso Carlos con violencia de aquella áspera sorpresa y saludándola, con los ojos medio estornados y una risa forzada, murmuró:

—¡Qué tonía eras! A pesar de mis bromas, no me has conocido....

ENRIQUE SEGURA.

Con el 202 se cura la blasfemia o peregrinación, por la noche o diurna que sea. El prelado delet, se hace la mala, si predica astreñecas mentiras.

PRECIO, 3'50 PESETAS

Se veía en la tertulia de VILLAVUEVA CASTELLANO

ASTROGENO para infecciones. Ligero fármaco de la mujer. La farmacia VILLAVUEVA CASTELLANO es la mejor vendrá y más económica.

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick

Ser las de mejor calidad y menor precio

LEA USTED TODOS LOS DÍAS "CORREO DE LA MAÑANA".

MERIDA

Honrando a un extremeño ilustre

Satisfecha puede estar de la labor que ha llevado a cabo en el último año la Junta de Patrocinio del Museo provincial de Bellas Artes de Cádiz y que admirablemente refleja en su Boletín señalado con el número 5 que acaba de editar, y del que hemos recibido dos ejemplares por distintas y ambas muy estimadas procedencias.

Y aunque la anterior satisfacción que proporciona siempre haber cumplido con el deber es la mejor y más preciada recompensa, cuando ésta se llenan tan cumplidamente como lo han hecho los señores de la citada Junta de Patronato, bien merecido tienen el súlico entusiasta de todos, y de modo muy especial de los que a las Bellas Artes tienen gusto.

Ama de esa labor, como con justicia de frase se dice en uno de los trabajos del citado Boletín, ha sido don Pelayo Quintero y Atauri, director del Museo, delegado regio de Bellas Artes, director de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, presidente de la Comisión de Monumentos, C. de las Academias de la Historia y San Fernando y hombre de gran cultura histórica y artística, de recio cerebro y de manos recia voluntad.

Un artista le enamora; Zurbarán y la riquísima colección de cuadros de aquel extremo insignis que el Museo de Cádiz entendió que debía instalarse dignamente y con constancia benéfica; ha trabajado y conseguido inaugurar una sala consagrada a él, en la que una vez más se prueba aquello de que las personas de buen gusto se conocen en el detalle más insignificante, pues en lo más nimio se nota allí el refinamiento del que ha dirigido el decorado y su gran competencia.

A don Pelayo Quintero y Atauri debemos los extremeños que a un hijo precoz de la región se la honra en Cádiz tan bellamente, y eso gratuitamente, y no somos partos en hacerlo notar.

Primorosos trabajos y no menos preciosos fotografiados contiene el Boletín de que nos ocupamos, cuya lectura se saborea como un romance antiguo. Los trabajos son: La memoria actual regiomontana, debida a la pluma siempre ágil y elegante del señor Quintero; La nueva sala de Zurbarán, por César Pérez; los cuadros de la sala de Zurbarán; Santa Dorotea y Santa Isabel de Portugal, por Víctor Molina; Zurbarán, nuevos documentos para ilustrar su biografía, por Santiago Montoto, y una Real orden de la Dirección general de Bellas Artes, felicitando a la Junta por su labor.

La colección de fotografiados que publica es numerosa. Hela aquí:

Retrato de señora, por Moro; San Bruno, Zurbarán; inauguración de la sala de Zurbarán; San Bruno, por Zurbarán; otro San Bruno, por Zurbarán; busto Juan Horrichton, por Zurbarán; San Lorenzo, por Zurbarán; San Juan, por Zurbarán, y Santa Isabel de Portugal, por Zurbarán.

Queda recogida la alusión que nos hace nuestro muy estimado y eruditísimo amigo don Víctor Molina en el trabajo que en el Boletín publica, y a él y a nuestro también muy apreciable amigo don Pelayo Quintero, enviamos las más expresivas gracias por el envío del Boletín, que conservaremos con sumo gusto.

Nos encargulece que a un extremo se la honra en la forma que lo ha hecho el Museo de Cádiz a Zurbarán.

A. DEL S.

Doctor Sánchez Cortés

MÉDICO DENTISTA

CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

ARIAS MONTAÑO, 20, PRAL.

TELEFONO 445

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9

Venta de tocino y embutidos del país
Tocino ahumado, kilo... 2'40 pesetas
Idem fresco, idem... 2'00
Morcilla fresca, idem... 3'50
Longaniza, idem... 2'50
Chorizo, idem... 6'00
MATANZAS, DIARIA

Juan Pinto Penim

FOTOGRAFO

Hace todos los trabajos fotográficos y va a los domicilios. Última novedad. RETRATOS MINIATURA.

SALMERON, NÚM. 70

"EL PASO,"

BENEGAS, 16

ALMACÉN DE VINOS

Vinos finos de mesa y vinos.

Acuarelas sevillanas gordas, 6'50 kilo.

Dr. P. Piquero

OCULISTA

MÉDICO MILITAR

Rambla, número 26.—MERIDA

Se venden

Traje maillot y un coche con sus caballos y ensayos de labor. Dársel razón, Palmera, 60, pral.

Bolsa de Madrid

(POR TELÉFONO)

2, 22'50 h.

Fondos públicos	
Perpetua exterior, 4 por 100	
Serie F, de 94.000 ptas. nom... >C, de 4.000 > > > >A, de 1.000 > > >	86 00 86 40 86 75
Perpetua interior, 4 por 100	
Serie F, de 50.000 ptas. nom... >C, de 5.000 > > > >A, de 500 > > >	70 65 70 80 70 95
Carpetas interior, 4 por 100	
Serie F, de 50.000 ptas. nom... >C, de 5.000 > > > >A, de 500 > > >	60 00 60 30 60 60
Amortizable, 5/100 antiguo	
Serie F, de 50.000 ptas. nom... >C, de 5.000 > > > >A, de 500 > > >	95 00 95 40 95 65
Amortizable, 5 por 100, 1917	
Serie F, de 50.000 ptas. nom... >C, de 5.000 > > > >A, de 500 > > >	96 75 97 00
Amortizable, 4 por 100	
Serie E, de 25.000 ptas. nom... >C, de 5.000 > > > >A, de 500 > > >	88 75 88 85 89 00
Cédulas Hipotecarias	
Banco Hip.º España, 4/100. Idem idem 5/100...	89 00 99 50
Acciones	
Banco de España..... Arrendataria de Tabacos..... Banco Español Rio la Plata..... Banco Hispano Americano..... Azucareras preferentes..... ordinarias.....	595 00 250 00 229 00 199 00 60 50 28 50
Obligaciones Hip.	
C. minera de Rio Tinto 6/100. Sociedad minera Peñarroya...	105 00 96 00
Cambio internacional	
Libras..... Francos..... Francos belgas..... Francos suizos..... Dólar..... Marcos..... Escudos.....	29 25 45 75 42 25 118 75 6 50 6 20 0 40

DE SOCIEDAD

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a don Rafael de la Gama, corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA en Llera.

Con objeto de girar visita de inspección a varios pueblos de la provincia, ha salido don Lorenzo Gordon, inspector jefe de Primera enseñanza.

Ha llegado de Zamora don Jardón Gallego, auxiliar de la Normal de Maestros.

Ha llegado de Mérida don José Fernández Granado, maestro de Primera enseñanza.

Ha salido para Madrid, acompañado de su señora, don Rosendo Almendro Rodríguez, profesor de la Normal de Maestros.

Salido ayer para Madrid don Miguel Moratinos, oficial de Correos.

Llegaron de Talarrubias las simpáticas señoritas Enriqueta e Isabella López, acompañadas de su hija doña Emilia Carrasco.

Ha llegado de Zamora de la Señora doña Consuelo Enciso, muestra nacional.

Ha llegado de Calamonte don Carlos P. Justo, estudiante.

Caja Rural de Badajoz

Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista.

Préstamos hipotecarios personales y pignoráticos, 6 1/2 y 7 por 100 de interés.

Horas de Caja: de diez a una.

CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 2, 22'30 h.

Visitas al Gobernador

Barcelona.—Esta mañana visitó al Gobernador civil una comisión de empleados de Banca y Bolsa, pertenecientes al Sindicato libre.

Esta visita obedecía a que los empleados fueron a exponer al señor Ardanza la situación en que se hallaban a consecuencia de la huelga.

El señor Ardanza prometió a los visitantes intervenir en el asunto para que todo se pueda solucionar satisfactoriamente, evitando el grave perjuicio que irrogaría a la industria y el Comercio.

El Gobernador dió amplias explicaciones a la comisión, cuyos individuos salieron satisfechos de la amabilidad con que el señor Ardanza les había tratado.

También visitó al Gobernador una comisión de obreros del arte textil, las cuales manifestaron que los patronos no cumplían el laudo del señor Martínez Andú, rogándole que haga cumplir éste para evitar que se reprodujese la huelga si los patronos no rectifican su actitud.

La comisión agregó que esta huelga sería secundada no sólo por los comunistas de Barcelona, sino también por los demás obreros de Cataluña.

En representación del Rey

Barcelona.—Se asegura que en las carreras de motocicletas que se celebrarán en Barcelona el próximo domingo, vendrá en representación del rey el infante don Alfonso, el que acompaña

El Rey a su majestad el marqués de Massanet, que acudió a la morada regia con el fin de invitar al Rey para presidir las carreras de motocicletas que se celebrarán en Barcelona.

Se da por seguro que no asistirá el Rey, y si un representante suyo, acompañado de un Ministro.

También cumplimentaron a su majestad el conde de la Mortera, el marqués de Lema, que le dió las gracias por el telegrama de pésame que recibió a causa de la muerte de su esposa; el secretario de la alta Comisaría, señor López Ferrer, y el delegado de Fomento en Marruecos, señor Pérez Prejunto.

También visitaron al Monarca los señores Pons y Martí, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de Dependientes de Comercio de la Habana, que hicieron entrega al Rey de un álbum de firmas de las personas más ilustres de la Habana.

Abogado agredido

Madrid.—En la Casa de Canónigos fué agredido esta mañana el abogado don José María Rodríguez Rivero, por Francisco Pastor Carbó.

El señor Rivero iba acompañado de

NOTICIAS

Por los muertos en África.—Mañana a las diez, en la iglesia de Santo Domingo, se dirá una misa de Réquiem por los muertos en campañas del batallón de Gravelinas.

Asistirán las autoridades y fuerzas de la guardia.

Se venden los enseres y utilidades de enseñanza de un Colegio, incluyendo material fijo, mapas y aparatos de física. Darán razón, Calatrava, 1.

Se venden enseres propios para taberna, entre ellos sartén y mortero. Razón, San Gabriel, 3.

Por venta de la casa donde estaba instalado, se la trasladado al Colegio de San Francisco a la calle de Gobernador, 33.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medidas usuales para caballero. 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Se alquila local propio para talleres, cocheras, almacenes, etc. Razón: Montesino, 31, bajo.

SE VENDEN

Las casas números 7 y 9, incluso almacenes de la calle Pérez Hernández, en Mérida. Para informes, dirigirse a don Juan Casanova, bto.

Anuncio

Se venden dos pares de guarniciones inglesas, unas superiores y casi sin estrenar; una jardinería de cuatro asientos en muy buen uso y una fábrica completa de aguardientes con calderas de unos 600 litros y calderas para destilar orujos.

Para tratar, don Justo Díaz. Villanueva de la Serena.

Subsistencias

El dueño del establecimiento de Las Colinas, situado frente al cuartel de la Guardia civil, pone en conocimiento del público que ya se han recibido las clásicas alubias, que todos conocen, a 1'20 pesetas el kilo, lamentando mucho no haber podido hacer antes porque las existencias que se recibían eran cortas y tan pronto se recibían se terminaban, pues ya recibe en mayor cantidad y todas las personas que deseen pueden probarlas.

Además, se advierte que los garbanzos de 48 en onza, que son tan ricos, a 1'50 pesetas el kilo, quedan pocas existencias.

También se ha recibido bacalao Labrador, a 2'25 pesetas el kilo, y patatas superiores, a 0'35.

Matadero

En el día de ayer se llevaron a cabo los siguientes sacrificios de reses por los señores que se indican:

Francisco Alfonso, un buey, que dio un peso de 269 kilos; Ramón Gutiérrez, una ternera, de 91; Juan Alfonso, un buey, de 234; José Anselmo, un añojo y una ternera, de 164; Mariano Anslemo, un añojo y tres terneras, de 335; Francisco Alfonso, cinco cabras, de 85; Juan Rodríguez, un cerdo y cuatro borregos, de 38; Mariano Anslemo, dos borregos, de 14; Mariano Anslemo, dos cerdos, de 131, que hacen un total de 1.383 kilos de carne sacrificada.

Matanza de cerdos, hoy

VIUDA DE AGUILAR
Plaza de Cervantes, 17. Teléfono 379

Bodega de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de las mejores cosechadas. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

El mejor tractor CLETRAC

FORMA TANQUE

SE REUNE LA COMISION PARLAMENTARIA EN EL EXPEDIENTE PICASSO

(POR TELÉFONO)

2, 22'30 h.

A las cuatro de la tarde se reunió en uno de los salones del Congreso la Comisión parlamentaria nombrada para estudiar el expediente Picasso.

Asistieron los diputados señores Alvarado, Marfil, Alcalá Zamora, Nieto, Martín, Canalejas, Sáez Pardo, Lázaro, Vizcarra, Roselló, Matos, Sánchez de Tocón, Álvarez Aranz, Estrada, Lequerica y Prieto.

No acudieron Larrouz, Salas, Bastos, Pedregal y Lazaga.

En primer término la Comisión oíóse del examen de las ponencias presentadas.

Estas son dos, una firmada por Alcalá Zamora, Armillón y Salas, y la otra

sostenida por Álvarez Aranz y Martín.

Se ha guardado, por los asistentes a la reunión, gran reserva sobre los asuntos en ella tratados.

3, 1'30 h.

Alcalá Zamora dice...

A las siete y media de la tarde terminó la reunión que celebraba la Comisión parlamentaria encargada de estudiar el expediente de responsabilidades militares.

A la salida, Alcalá Zamora habló con los periodistas, diciéndoles que no asistieron tres o cuatro miembros de la Comisión.

Que el presidente de la Comisión, en primer término, dio cuenta de haber recibido las ponencias. Entonces él pidió la palabra para hacer algunas modificaciones de redacción en la por él presentada, modificaciones que se hacían necesarias después de ser conocidos los términos de las de Arranz y Salas, que abordaban varios e importantes datos.

Convive menor ambigüedad y más actividad, pues a este paso, el examen del expediente va a durar más que el universo, porque de 103 que son las causas seguidas, sólo se ha terminado el estudio de dos, habiendo muchos de ellos pendientes de ampliación en las declaraciones.

No podrá asistir —dijo— al mitin de la concentración liberal que se celebra en Zaragoza, pues tengo que ir el día 10 a Sevilla.

Termina diciendo que no ha llegado a ningún acuerdo concreto, y que la Comisión se reunirá nuevamente en breve.

Mato propuso que se volviera a reunir la Comisión para presentar nueva ponencia y comprender no hubo detalles.

Confesó Alcalá Zamora que tal habían sido sus propósitos, hasta que el fracaso, que trajo como consecuencia la dimisión de la ponencia, probó que eran éstos irreales, pero a pesar de ello no se opondrá a que otro lo sustente.

El diputado socialista Prieto creía que era conveniente aprovechar la favorable circunstancia del avance de nuestras tropas para ir una comisión parlamentaria a Marruecos con el fin de, sobre el terreno, tratar de hacer una reconstitución de hechos.

Bardíñola defendió esta proposición, y a pesar de reconocerla gran utilidad e importancia, se acordó no admitirla.

Acordóse autorizar al presidente de la Comisión para citar cuando lo crea oportuno a una nueva reunión, siempre que sea antes de la fecha de resertura de las Cortes y después que se hayan repartido entre los miembros de la Comisión copias de las ponencias presentadas por María Lázaro y Arranz, para ser sometidas a un detenido estudio.

También dijo Alcalá Zamora que, a pesar de tener que ausentarse de Madrid y no poder estar de regreso hasta el día 11, esto no creará dificultades de ninguna clase a la Comisión, puesto que con bastante claridad expuso en la sesión de hoy su opinión en el asunto.

Dijo hacia principalmente estas declaraciones para evitar desagradables comentarios y cábalas en la Prensa.

Diputados a Marruecos

El diputado socialista señor Prieto, plantea pedir a la Cámara que se nombre una Comisión parlamentaria para ir a Marruecos y estudiar sobre el terreno la cuestión de las responsabilidades.

Sarradell

Quiere recabar del Gobierno el diputado señor Sarradell, que se haga público el texto completo del expediente Picasso y no su extracto.

BANCO DE ESPAÑA BADAJOZ

Sección administrativa de Instrucción pública

Canje y reembolso de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforma a lo dispuesto en el Real decreto de 30 del actual, las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de noviembre de 1921 que en la actualidad ascienden a la suma de pesetas 215.509.000 y que a su vencimiento de 4 de noviembre próximo no se presenten por sus tenedores al resbalado, se considerán renovadas por vía de la misma clase a tres meses fecha, renovables por iguales períodos con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de octubre de 1921.

En su consecuencia, los tenedores de diches Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas y reembolsar en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias desde el día 2 de noviembre próximo, bajo facturas que al efecto se serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo satisfecho de pago por la Dirección General del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al resbalado desde la 1^a cada fecha hasta el 4 de noviembre inclusiva (fecha del vencimiento de las Obligaciones), habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por otros tres meses, o sea al 4 de febrero de 1923.

Los tenedores de Obligaciones del Tesoro que hasta el día del vencimiento (4 de noviembre de 1922) no las hayan presentado a resbalado, las conservarán en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las Obligaciones vencidas bajo facturas que facilitará este establecimiento cuando se anuncie oportunamente.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencían en 4 de noviembre de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado el resbalado desde el mismo día 2 y hasta el día 4 de noviembre inclusiva, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento de 4 de febrero de 1923.

Badajoz, 31 de octubre de 1922.
El secretario, F. de Latorre.